

## **Premio Nacional de Jurisprudencia y Legislación Alfonso X El Sabio 2021, para Eva María Hernández Ramos**

**Una noticia aparentemente corriente, salvo porque la abogada alicantina Eva María Hernández es Doble Premio Nacional en Derecho en menos de un año, presenta una meteórica trayectoria en un sector históricamente masculino, y una consolidación como referente internacional en transporte, estiba y tecnología aplicada, a pesar de su conmovedora historia personal**

Eva María Hernández Ramos, ha sido galardonada con el Premio Nacional de Jurisprudencia y Legislación Alfonso X El Sabio 2021, otorgado por la Asociación Europea de Economía y Competitividad (AEDEEC), el pasado 30 de abril de 2021 en el Hotel Westin Palace de Madrid, a los mejores abogados del 2021.

El pasado año recibió el Premio Nacional De Ley Derecho Marítimo 2020, consagrándose por segundo año consecutivo, en una especialidad que vio nacer ella misma, con este Doble Premio Nacional, en un sector tradicionalmente masculino.

El acto fue conducido por los conocidos periodistas Ana García Lozano y Santi Acosta y tuvo como objetivo el reconocimiento a la extraordinaria trayectoria profesional, calidad, esfuerzo y labor de los premiados. La institución europea presidida por D. José Luís Barceló, y que cuenta en su Consejo Rector con empresarios y celebridades como Enrique Cerezo, Quique Sarasola o Gay de Liébana, seleccionó a la abogada alicantina por su Excelencia dentro del ámbito de la jurisprudencia española, premiando así su enriquecimiento del Derecho y su aplicación, en el área de la investigación, de la docencia y del ejercicio de la profesión.

Hernández Ramos es primera mujer maestra de cargas en España. Ha colaborado en la redacción de normativas nacionales y europeas en transporte y estiba. Es autora del primer libro en derecho de estiba en carretera de España "Normativa de estiba en carretera" de la editorial catalana Marge Books, y de la primera guía oficial. Cuenta con 20 libros publicados en la materia. Es profesora en diversas escuelas de negocio de prestigio.

Ha desarrollado el derecho de estiba desde sus cimientos, ella misma lo considera "como un hijo que cuido y hago crecer día a día". Creadora y titular del protocolo de responsabilidad jurídica de estiba y las conocidas fichas de estiba, utilizado por multinacionales, empresas e inspectores en carretera. El protocolo de responsabilidad jurídica de estiba, ha cubierto las lagunas de la ley de estiba, es utilizado por inspectores para aplicar la normativa de forma sencilla y coherente y, armoniza la responsabilidad a nivel europeo. No existía previamente en el mercado tal concepto y, además apuesta por el compromiso y colaboración entre transportistas y cargadores.

Ha recorrido España, y ahora también lo realiza internacionalmente, promoviendo la seguridad en transporte, la legislación y jurisprudencia en este desconocido sector. Al principio vista con incredulidad pero con una gran labor de investigación jurisprudencial y en derecho comparado a sus espaldas. Labor que la ha llevado a crear formatos pioneros y nunca vistos para ayudar a empresas y particulares en la aplicación de la nueva normativa europea que; "sigue chocando con la regulación nacional".

Es socia de iSEC, el Instituto de Seguridad en la Carga, y fundadora de IMTE Instituto de movilidad y tecnología, con el que promueve la innovación, seguridad y la biotecnología. Es colaboradora en prestigiosos medios jurídicos como Economist & Jurist y Ok Jurídico, donde colabora compartiendo su conocimiento.

Sus formaciones y auditorías son las más completas y dinámicas del mercado, con un método de enseñanza conocido como "Smarthing" del que se hablará mucho a medio plazo; "En los cursos, los alumnos ríen y se emocionan, aprenden y se divierten por medio de microrrelatos. La formación que realmente funciona no es de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón". La relación calidad-precio es inigualable, y respaldados por la oportunidad de formar a tus equipos con la creadora de productos y documentos pioneros y únicos, con perspectiva técnica y legal.

Eva María Hernández Ramos no ha agotado aún todo su potencial y tiene pendientes varios proyectos benéficos en Instituto Alana, institución sin ánimo de lucro fundado junto a su madre y su hermana (las empresarias María José Ramos y Araceli Hernández), enfocado a la mentorización legal de personas víctimas de violencia, bullying, mobbing y delitos telemáticos bajo el concepto de "Ciberhumanismo".

También es presentadora de grandes eventos nacionales como el Premio Nacional de Moda Baño Moda España desde 2019, que se celebra en la icónica ciudad de Benidorm, en el que actuará como Maestra de Ceremonias con las más altas figuras del panorama de la moda baño de nuestro país.

Ha participado como jurado en diversos certámenes de belleza, desde donde promueve, con su asociación, la "belleza universal" y la autoestima por medio de la imagen y el potencial que todos llevamos dentro. Una belleza y seguridad sin cánones ni estereotipos, para hombres y mujeres. "No hay distinción de género para mí, como merecedores de ayuda. Todos somos personas y hemos de crecer juntos", ha afirmado.

Utiliza su trayectoria profesional y su propia historia para hacer realidad los sueños de otras personas, que como ella, han sufrido cualquier tipo de violencia.

También es rotaria, actualmente socia fundadora del Rotary Club Almería Centro y mentora en varias universidades.

<https://evahernandezramos.com>

**Datos de contacto:**

INSTITUTO ALANA

+34 865640908

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Derecho Emprendedores Premios Movilidad y Transporte](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>